



ADOLESCENTES Y JÓVENES

EN ACCIÓN POR EL CAMBIO:

GUÍA *DE*
INCIDENCIA POLÍTICA
PASO A PASO



ADOLESCENTES Y JÓVENES

EN ACCIÓN POR EL CAMBIO:

GUÍA *DE*
INCIDENCIA POLÍTICA

PASO A PASO

Con el apoyo

rfsu



Créditos

Dr. Jhonny Lopez Gallardo
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL CIES

Lic. Ximena Ostría
GERENTE NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CIES

Lic. Pahola Peñaranda
RESPONSABLE NACIONAL DE EDUCACIÓN CIES

Lic. Hans Verástegui
RESPONSABLE NACIONAL DE INCIDENCIA Y GÉNERO CIES

Gustavo Cardozo y Nadir Gutiérrez
EQUIPO CONSULTOR

Impreso en Bolivia 2023



Contenido

Presentación del Director Ejecutivo	7
1. Introducción	8
2. ¿A quién está dirigida esta Guía?.....	9
3. Objetivo de la guía.....	9
4. Conceptos clave.....	9
¿Qué es el adulto centrismo?	9
¿Qué son los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?	10
¿Cuál es la diferencia entre Estado y Gobierno?	10
¿Qué se entiende por gobernabilidad?	10
¿Qué es la incidencia política?.....	10
¿Qué es la Iniciativa Legislativa Ciudadana?	10
Ley de Juventud: ¿cuál es el objeto de la Ley de la Juventud?.. ..	11
¿Cuáles son los Derechos de los Jóvenes en Bolivia?.....	11
¿Qué edad comprende la juventud en Bolivia?.....	11
¿Qué se entiende por el término intergeneracional?.....	11
¿Qué es la norma jurídica?.....	11
¿Qué es la Participación ciudadana?	12
¿Qué son las Políticas Públicas?.....	12
¿Qué se entiende por sociedad civil?	13
¿Quiénes son los tomadores de decisión?.....	13
¿Hacia quiénes están dirigidas las acciones de incidencia?	13
¿Qué son los indicadores?	14
¿Qué es un supuesto?	14
¿Qué es el enfoque de género?	14
¿Qué es la violencia de género?	14
5. Adolescentes y jóvenes: los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).....	15
6. Competencias por niveles de gobierno	16





7. ¿Cuál es el sistema de planificación del Estado?.....	19
7.1. Sistema de planificación del Estado	19
7.2. Planificación de Largo Plazo	19
7.3. Planificación de Medio Plazo	19
7.4. Planificación de Corto Plazo.....	20
7.5. Plan Operativo Anual (POA).....	20
¿Qué es POA?	20
¿Quiénes participan en la elaboración del POA Municipal?.....	21
7.6. ¿Qué es la carta orgánica?.....	21
8. Participación de las /los adolescentes y jóvenes en la incidencia política....	22
8.1. Pero...¿Pará qué es la incidencia política?.....	23
8.2. ¿Cuándo es necesario hacer Incidencia Política?	24
8.3. ¿Qué implica la Incidencia Política?	25
9. Los 8 pasos básicos de la incidencia política.....	26
Paso 1 Identificación y análisis del problema	26
Paso 2 Formulación de la propuesta	30
Paso 3 Análisis del espacio de decisión.....	33
Paso 4 Análisis de los actores sobre los que se puede influir	36
Paso 5 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)	39
Paso 6 ¿Cómo llegar a las personas que toman decisiones?.....	43
Paso 7 Elaboración del Plan de actividades.....	48
Paso 8 Evaluación del Plan.....	52
10. Referencias	55
Leyes, Decretos Supremos	57



Presentación del Director Ejecutivo

La presente Guía es el resultado del proceso de sistematización que se realizó entre adolescentes y jóvenes representantes de la Red Tú Decides y educadores del CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva de las Regionales de La Paz, Sucre, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Oruro y Potosí.

Esta Guía está diseñada para apoyar y fortalecer las capacidades de los jóvenes de la Red Tú Decides, de manera ágil, didáctica y utilizando recursos de TICs para lograr una experiencia inmersiva, moderna y eficaz. Estos recursos facilitan el acceso a información ampliada en el mundo digital, así como un lenguaje acorde al utilizado por los jóvenes para lograr el mayor aprovechamiento posible. A través aplicación de esta Guía, se busca mejorar las habilidades de los lectores de en el desarrollo de una agenda juvenil de Incidencia Política, de modo que se pueda lograr la construcción de un procedimiento sistemático y ágil, para la realización de procesos de incidencia política.

Como CIES tenemos el agrado de proporcionarles este material para una lectura crítica, reflexiva, comentada y activa. Estamos seguros de que, con su capacidad de innovación, sentido de justicia y fuerza transformadora, se convertirá en un instrumento de fortalecimiento de sus capacidades de cara a su empoderamiento y liderazgo.

Está construida considerando cualquier nivel de conocimiento previo, por ello su aplicación no depende de la pericia o las experiencias anteriores, sino del compromiso y energía que se apuesten para el logro de este cometido.

CIES SALUD SEXUAL – SALUD REPRODUCTIVA trabaja hace más de 35 años brindando acceso a información, comunicación y servicios de salud con calidad y calidez. Enmarcada en su misión institucional, realiza su labor con énfasis en las poblaciones más vulnerables en la búsqueda del ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de los bolivianos y las bolivianas.



Dr. Jhonny López Gallardo
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva

1. Introducción

Esta Guía es producto de un juicioso proceso de sistematización que se realizó entre jóvenes representantes de la Red Tú Decides y educadores del CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva de las Regionales de La Paz, Sucre, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Oruro y Potosí.

La misma se constituye en una herramienta que coadyuva a la realización de procesos de incidencia política como una forma de promover el cambio, desde una mirada de las y los adolescentes y jóvenes, para que el Estado cumpla sus responsabilidades relacionadas con los derechos de las juventudes y rinda cuentas.

La incidencia política, es una herramienta de participación ciudadana, a través de la cual se busca cambios concretos que favorezcan el ejercicio de los derechos humanos, especialmente derechos de la juventud.

Esta guía recoge las buenas prácticas y lecciones aprendidas de los procesos de incidencia política que realizaron las y los jóvenes junto a los educadores del CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva ante los gobiernos locales, departamentales e incluso a nivel nacional en temas como la Ley de la Juventud, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y prevención de la violencia.

Esta guía presenta un diseño dinámico e incluye vínculos hacia la red internet, dando una dinamicidad que permite no solamente ampliar la información, sino que valora la multimedia, la inmediatez, la flexibilidad y la calidad de datos que serán útiles a la hora que las/los adolescentes y jóvenes realicen procesos de incidencia política.



2. ¿A quién está dirigida esta Guía?

Está dirigida a las y los adolescentes y jóvenes de la Red Tú Decides, principalmente y como producto de su solicitud se han incluido vínculos a través de códigos QR, que llevarán hacia videos, entrevistas, textos u otro material afín a las temáticas planteadas; así como recuadros donde se dan sugerencias y reflexiones.

En cuanto al uso de referencias, se ha procurado en la mayoría reducir las direcciones URL, para que puedan ser copiadas fácilmente en caso de revisión de libros, textos u otros impresos existentes en la red Internet.

Se presentan figuras y cuadros, que hacen más gráfica la experiencia de hacer la incidencia política.

3. Objetivo de la guía

Brindar un procedimiento sistemático y ágil para la realización de procesos de incidencia política.

4. Conceptos clave

¿Qué es el adulto centrismo?

Relación social asimétrica entre las personas adultas frente a niñas, niños adolescentes y jóvenes.

Tener derechos y poder ejercerlos realmente son dos cosas diferentes. Para poder ejercer los derechos, deben existir condiciones sociales que permitan a niñas, niños y adolescentes (NNA) hacer uso de ellos. Y debe existir la voluntad política de la sociedad de cumplir con las obligaciones hacia los NNA asociadas a los derechos (Liebel, 2022).

¿Qué son los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?

Son Derechos Humanos inherentes a todas las personas. Estos derechos consisten en velar y resguardar los derechos de las personas sobre sus cuerpos y sus sexualidades” (FCP, 2021).

¿Cuál es la diferencia entre Estado y Gobierno?

Un Estado está conformado por un territorio, población y un gobierno y basa su organización en la división de poderes, en el caso de Bolivia, Órgano Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral. El Gobierno es parte del Estado y es el encargado de su administración.

¿Qué se entiende por gobernabilidad?

La gobernabilidad se define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales y existe una respuesta eficaz, estable y legítima a las demandas sociales.

¿Qué es la incidencia política?

La incidencia política, es un proceso llevado a cabo por un individuo o un grupo que tiene como objetivo influir sobre las políticas públicas y las decisiones de asignación de recursos dentro de los sistemas políticos, económicos, sociales e institucionales, ya que puede estar motivado por principios morales, éticos, altruistas, o de propia convicción o, simplemente, orientado a proteger un activo de interés o un colectivo.

¿Qué es la Iniciativa Legislativa Ciudadana?

La Iniciativa Legislativa Ciudadana es un mecanismo de participación directa. Puede ser activada por los representantes de la Participación y el Control Social o bien por ciudadanos que deseen presentar proyectos de leyes municipales o propuestas de modificación de las leyes vigentes ante el Concejo Municipal .propuestas de modificación de las leyes vigentes ante el Concejo Municipal¹.

¹ <https://bit.ly/3GLoUj2>



Ley de la Juventud: ¿Cuál es el objeto de la Ley de la Juventud?

La Ley de la Juventud tiene por objeto garantizar a las jóvenes y a los jóvenes el ejercicio pleno de sus derechos y deberes.

¿Cuáles son los derechos de los jóvenes en Bolivia?

(Derechos civiles) Respeto a su identidad individual o colectiva, cultural, social, política, religiosa y espiritual, a su orientación sexual, como expresión de sus formas de sentir, pensar y actuar en función a su pertenencia.

(Derechos sociales, económicos y culturales) A la salud integral, universal, accesible, oportuna, diferenciada, con calidad y calidez, intracultural e intercultural.

A solicitar y recibir información y formación, en todos los ámbitos de la salud, derechos sexuales y derechos reproductivos.

¿Qué edad comprende la juventud en Bolivia?

(Ámbito de aplicación y alcance). La Ley se aplica a las jóvenes y los jóvenes comprendidos entre los 16 y 28 años.

¿Qué se entiende por el término intergeneracional?

Es la relación entre 2 o más generaciones.

¿Qué es la norma jurídica?

Una norma jurídica es un mandato o regla que tiene como objetivo dirigir el comportamiento de la sociedad. En concreto, la norma jurídica confiere derechos e impone deberes a los individuos de la sociedad².

² <https://www.conceptosjuridicos.com/norma-juridica/>

¿Qué es la Participación ciudadana?

La Participación Ciudadana se define como un derecho, condición y fundamento de la democracia, que se ejerce de forma individual o colectiva, directamente o por medio de sus representantes; en la conformación de los órganos del Estado, en el diseño, formulación y elaboración de políticas públicas, en la construcción colectiva de leyes, y con independencia en la toma de decisiones³.

La participación ciudadana, es también asunto de las/los adolescentes y jóvenes

Desde luego que sí, e incluso con más ventaja por el acceso a las tecnologías de información y comunicación, que permiten mayores posibilidades de acercamiento al poder y a la toma de decisiones más rápidamente, vislumbrando el cambio y la planificación del futuro.

¿Qué son las Políticas Públicas?

“Son las respuestas del Estado (...) a lo que se considera un problema público” (FCP. 2021), “son un conjunto de decisiones y acciones de un gobierno” (AS, 2014) pudiendo ser una ley, planes, programas o proyecto, servicios o varias medidas inherentes. Constan de un ciclo de formulación, implementación y evaluación. ¡Ah!, también pueden existir etapas entre medio⁴.



3 Ley de Participación y Control Social (Ley No. 341) / En: <https://observatoriop10.cepal.org> <https://bit.ly/3EADIOE>

4 Parafraseo de: FCP. (2021). Manual de incidencia política para jóvenes y adolescentes viviendo con VIH en América Latina

- “La incidencia va de la mano con una concepción de ciudadanía”.

“ - Se trata de una visión activa, participativa, propositiva, de la ciudadanía”. (Espinosa, 2019).



¿Qué se entiende por sociedad civil?

Según Enrique Brito Velázquez, la sociedad civil es “el conjunto de ciudadanos organizados como tales para actuar en el campo de lo público en busca del bien común, sin ánimo de lucro personal ni buscar el poder político o la adhesión a un partido determinado”

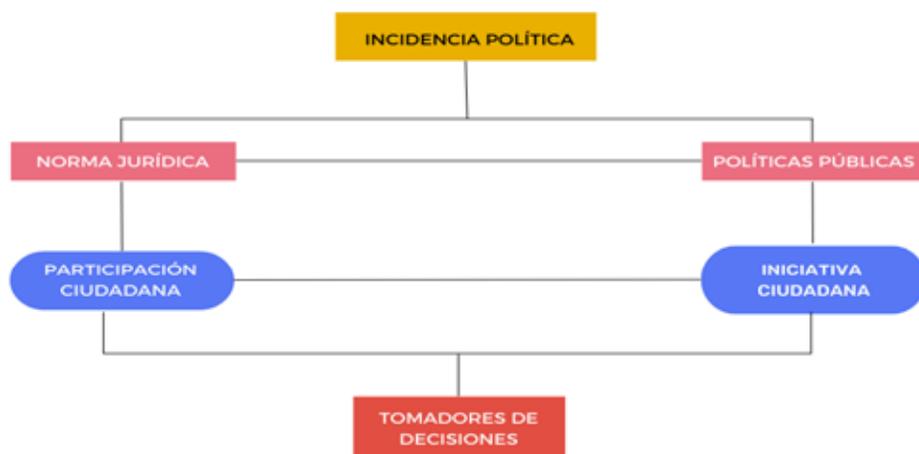
¿Quiénes son los tomadores de decisión?

“Personas con poder de decisión, con autoridad directa para afectar el resultado de un objetivo. Estas son personas que deben activamente aprobar el cambio político, legal, económico, etc. (FCP, 2021)”.

¿Hacia quiénes están dirigidas las acciones de incidencia?

Están dirigidas hacia las y los tomadores de decisión, es decir, todas aquellas autoridades estatales que tienen entre sus funciones elaborar, fiscalizar y hacer cumplir las normas jurídicas y políticas públicas decretadas por el Estado. Pueden ser desde el Presidente/a del Estado, Vicepresidente/a, Ministros/as, Viceministros/as, Asambleístas, Gobernador/a; Alcalde o Alcaldesa, hasta Concejales/as, Directoras/es de Unidad, organismos financieros internacionales y otras instituciones como empresas privadas, etc. (CPMGA, 2018).

MAPA CONCEPTUAL INCIDENCIA POLÍTICA



¿Qué son los indicadores?

“Un indicador es una unidad de medición que permite evaluar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico.”

¿Qué es un supuesto?

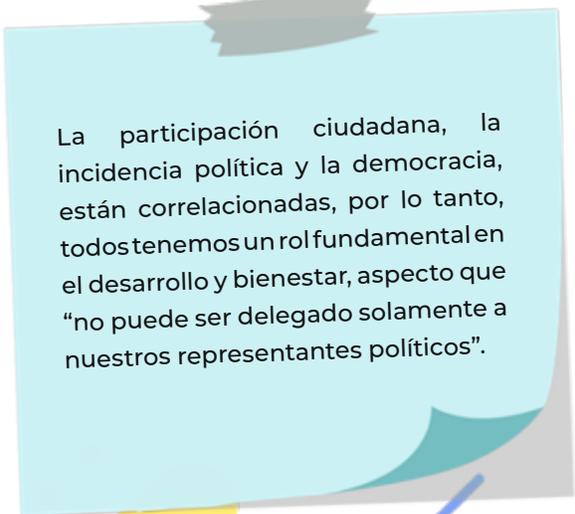
Un supuesto es algo que es considerado como verdadero, sin la seguridad de que lo sea.

¿Qué es el enfoque de género?

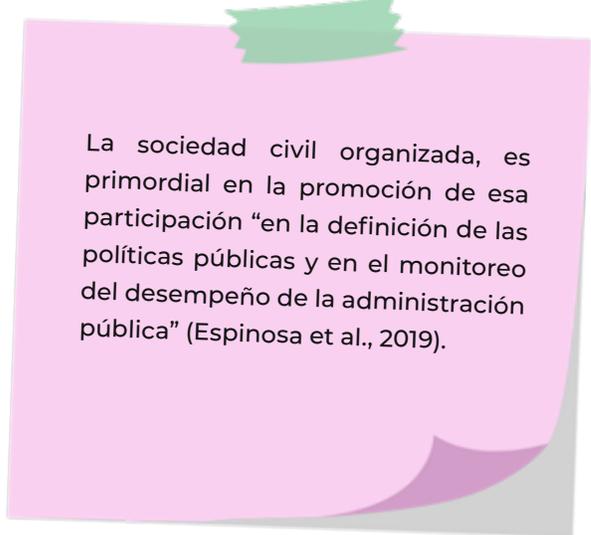
Se refiere a una categoría de análisis desarrollada por los feminismos que evidencia el modo en que la diferencia sexual entre hombres y mujeres se convierte en una desigualdad social, política y económica en el marco de las relaciones de poder.

¿Qué es la violencia de género?

Es producto de una cultura dominante patriarcal que reproduce valores, prejuicios, costumbres, creencias, tradiciones e ideas que comparte una determinada sociedad y que están considerados como superiores. Forma parte del ejercicio del poder mediante el uso de la fuerza. (Aliaga, sd).



La participación ciudadana, la incidencia política y la democracia, están correlacionadas, por lo tanto, todos tenemos un rol fundamental en el desarrollo y bienestar, aspecto que “no puede ser delegado solamente a nuestros representantes políticos”.



La sociedad civil organizada, es primordial en la promoción de esa participación “en la definición de las políticas públicas y en el monitoreo del desempeño de la administración pública” (Espinosa et al., 2019).



5. Adolescentes y jóvenes: los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)

El ODS 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas”, propone “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

Específicamente, en la participación ciudadana de las/los adolescentes y jóvenes, plantea:

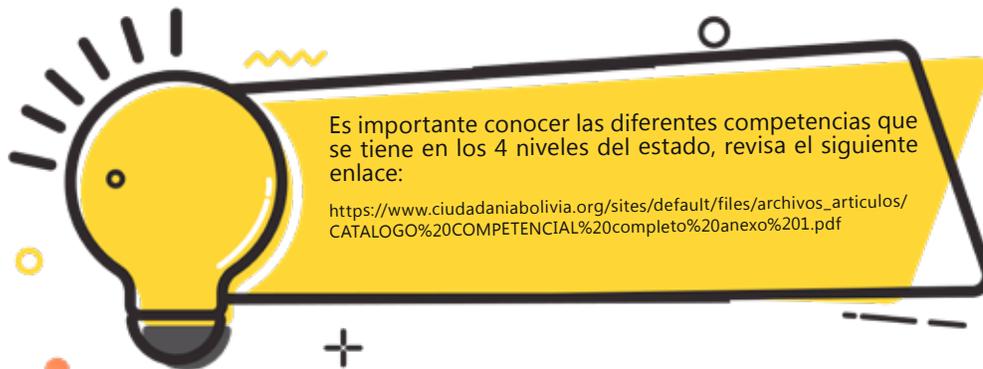
- Participación de las y los jóvenes en la construcción de instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (jóvenes participando en experiencias de control social de políticas públicas, vigilancia ciudadana, desarrollo local, etc.).
- Participación de las y los jóvenes en la toma de decisiones, ejerciendo derechos ciudadanos, siendo protagonistas de la dinámica de los entornos en los que interactúan con otros, etc.
- Participación de las y los jóvenes en el desarrollo de herramientas y entornos que garanticen el acceso irrestricto a la información y la garantía de las libertades fundamentales (Rodríguez, 2017).

6. Competencias por niveles de gobierno

PIRÁMIDE LEGISLATIVA - BOLIVIA



La Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez (Ley N° 031, 2010), establece las competencias en la administración nacional.



Estas son las principales características del modelo autonómico boliviano: Un Gobierno Autónomo municipal, departamental, indígena originario campesino, con los principios de: igualdad jerárquica, elección directa de sus autoridades, administración propia de sus recursos económicos y ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva a cargo de sus órganos, sobre los cuales se funda la autonomía (SEA, 2012).

La Fundación Jubileo (2016), describe los siguientes niveles de gobierno: Un Gobierno nacional o nivel central del Estado, Gobiernos autónomos departamentales, Gobiernos autónomos municipales y las Autonomías indígena originario campesinas.



Ronald Bernal

“Esta Ley Municipal ha sido trabajada desde los jóvenes para los jóvenes”.

Figura 3

LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS



Fuente: (SEA, 2012)

Es necesario conocer, según SEA, (2012) que, entre las competencias exclusivas, "cualquiera de los cuatro niveles de gobierno":

- Elabora leyes
- Reglamenta leyes
- Ejecuta la Competencia.

Entonces... descifrando la figura 3, ¿Quiénes serían algunos decisores políticos?:

- En la Asamblea Legislativa Plurinacional: Asambleístas (senadoras/es y diputadas/os).
- En la Asamblea Legislativa Departamental: consejeras/os departamentales.
- En los Concejos municipales: concejales y concejales.

- En la Asamblea Indígena Originaria campesina : representantes elegidos de acuerdo a sus normas y procedimientos.
- En el Órgano ejecutivo: Presidente/a, Vicepresidente/a, Ministros/as de Estado, Viceministros/as, etc.
- En el Órgano ejecutivo departamental: Gobernador y Secretarías departamentales.
- En el Gobierno Autónomo municipal o Órgano ejecutivo municipal: Alcalde/sa municipal, y Directores de área.

7. ¿Cuál es el sistema de planificación del Estado?

Un plan se implementa a través de diversos programas y cada programa implica la puesta en marcha de diferentes proyectos.

En el marco normativo, existe:

7.1. Sistema de Planificación del Estado (SPIE) (GAMSC, 2017)

Tiene una jerarquía e interdependencia que permite una articulación organizada de metas y resultados, así como la construcción de procesos de complementariedad en el proceso de planificación sectorial y territorial.

7.2. Planificación de largo plazo

- Agenda patriótica del Bicentenario 2025
- Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES)

7.3. Planificación de mediano plazo

- Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)
- Planes Sectoriales (PSDI)
- Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI)
- Planes de Gestión Territorial Comunitaria (PGTC)
- Planes Estratégicos Institucionales (PEI)
- Planes de Empresas Públicas
- Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) regiones metropolitanas



7.4. Planificación de corto plazo

- Planes inmediatos
- Planes Operativos Anuales (POA)

Existen planes nacionales o sectoriales específicos, que tienen interdependencia con otros planes, por ejemplo:



Nacional

Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes.

Departamental

Plan Departamental de Prevención del Embarazo Adolescente (PDPEA).

Municipal

Plan Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente (PMPEA)

7.5 Plan Operativo Anual (POA)

¿Qué es el POA?

El Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión que permite:

- Identificar los objetivos y metas de un municipio o institución.
- Definir las operaciones necesarias para el cumplimiento del POA.
- Determinar los recursos y el tiempo de ejecución para cada operación (proyectos y actividades).
- Designar responsables para el desarrollo de las operaciones.
- Establecer indicadores de eficiencia y eficacia (MEFP. 2012).



¿Quiénes participan en la elaboración del POA Municipal?

- Concejo Municipal
- Ejecutivo municipal.
- Sociedad civil organizada (OTB, Juntas de vecinos, Asociaciones ... comunitarias, etc.).
- Representante (s) del Control Social (Ley N° 341, 2013).
- Otras organizaciones de la Sociedad civil (MEFP. 2012).

7.6. ¿Qué es la carta orgánica?



La Constitución Política del Estado (2009) en su artículo 275 indica que cada municipio a través del órgano deliberativo, debe elaborar sus propias Cartas Orgánicas para poder ejercer plenamente su autonomía (CECASEM, 2015).

“Es la principal ley dentro del territorio de un municipio” (ob. cit. 2015) Una carta orgánica es un documento que recoge las diversas normas que organizan el funcionamiento económico, político e institucional de un municipio (GIZ, 2011). Debe ser elaborada con plena participación social.

“La Carta Orgánica sirve para que todas y todos los habitantes del municipio puedan conocer cuáles son sus derechos y obligaciones” (CECASEM, 2015).

En la Carta Orgánica se plasma un conjunto de disposiciones destinadas a regir la vida institucional, política y económica de los habitantes del municipio; además, declara los principios que regirán el sistema, su modelo de organización, de crecimiento y de distribución de recursos. De esta manera, se constituye la norma política y jurídica que posibilita la fijación de derechos, obligaciones, organización de los poderes y determinando las atribuciones de los gobiernos municipales (GIZ, 2011).

¡Hablemos en primera persona!

8. Participación de las/los adolescentes y jóvenes en la incidencia política

El Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, (UNFPA), ha construido una estrategia (participación política) para que jóvenes de América Latina y el Caribe (LAC) impulsen su participación a través del fortalecimiento de capacidades en incidencia política, participación y reconocimiento. Esta estrategia se enmarca en la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)), así como en la implementación de la agenda de la Conferencia internacional de población y desarrollo y, el Consenso de Montevideo (FCP, 2021).

VIDEO TESTIMONIO Escanee el código QR



Nosotros hemos podido acceder a 6 cargos dentro del Consejo Municipal de la Juventud.

John Chalco - Líder de la ciudad de El Alto, Red Tú Decides

¿Qué es el Consenso de Montevideo?

El Consenso de Montevideo (CdM) es el acuerdo surgido en el año 2013 durante la primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo convocada por CEPAL y el Gobierno de Uruguay, con el apoyo de UNFPA. Esta Conferencia fue una de las reuniones intergubernamentales más grandes de los últimos tiempos en la región. Como tal es el acuerdo intergubernamental más progresista en materia de población y desarrollo. Entre los principios generales del Consenso de Montevideo destacan "la universalidad, igualdad, transversalidad, integralidad, inclusión, solidaridad, equidad y dignidad y los derechos humanos en los enfoques hacia todos los grupos en condición de vulnerabilidad (CEPAL, 2013).

Las políticas públicas se expresan en leyes, planes, programas, proyectos, presupuestos, servicios, etc., haciéndose viables con actividades de las instituciones de gobierno, y tendrán directa influencia sobre la vida de las y los ciudadanos.

VIDEO TESTIMONIO

Escanee el código QR



Noelia Limachi - Lideresa

“Promulgamos la Ley, mapeamos a los concejales, a nuestros aliados ¡y la logramos!”

8.1. Pero... ¿Para qué es la incidencia política?

- Para democratizar las políticas públicas y los procesos de toma de decisiones y así consolidar la democracia (Espinosa, 2019).
- Para controlar las políticas públicas y los procesos de toma de decisiones.
- Para incentivar la participación activa “en la construcción de ... procesos que permitan llegar a soluciones más sostenibles” (FCP, 2021), e institucionalizar la participación ciudadana.
- Para sensibilizar a diversos actores que formulan las leyes o políticas públicas (2021).
- Para potenciar a las organizaciones de las/los adolescentes y jóvenes e “incrementar el impacto de sus acciones y permitir trabajar en causas más profundas del problema identificado” (ob. cit. 2021).

“Todos los jóvenes y adolescentes somos parte de las políticas públicas!, pero también sus actores, y en la medida que participemos mejoraremos las prestaciones, se incorporarán nuestras demandas experiencias y estas serán más exitosas y efectivas.”

VIDEO TESTIMONIO

Escanee el código QR



Dania Angulo - Educadora

“Desde la juventud estoy totalmente segura que siempre vamos a tener donde avanzar, hacia donde ir y lograr un cambio social”.



En la incidencia política, una iniciativa ciudadana, necesariamente requiere de recursos económicos para su puesta en marcha, por lo tanto, debe incluirse en la planificación, ya sea quinquenal (Carta orgánica municipal) o anual en el Plan Operativo Anual (POA).

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y CONCEPTOS

Escanee el código QR



La participación ciudadana también es asunto de los/las adolescentes jóvenes

Nuestras necesidades, demandas en temas de Derechos Humanos, Salud Sexual y Salud Reproductiva deben ser conocidas y reconocidas por otros adolescentes, jóvenes y tomadores/as de decisión, para que nuestros aportes sean incorporados en las decisiones políticas. Si nos unimos, nos organizamos, elaboramos nuestras propuestas como sociedad civil organizada podemos lograr cambios, transformaciones sociales en pro del bien común.



Lic. Carmen Noemy Silva Undurruga Trabajadora Social
Educatriz investigadora en CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva

VIDEO TESTIMONIO

Escanee el código QR

8.2. ¿Cuándo es necesario hacer incidencia política?

Se requiere realizar acciones de incidencia política cuando se identifican como causas centrales de algún problema los siguientes aspectos:

- Ausencia de políticas adecuadas con relación al asunto en cuestión.
- Vigencia de políticas nocivas frente al mismo.
- Incumplimiento sistemático de políticas existentes.
- Se identifican deficiencias.
- Desvinculación entre Políticas Públicas y necesidades de la comunidad.



8.3. ¿Qué implica la Incidencia Política?

- Esfuerzos de la ciudadanía.
 - Convencer y presionar a autoridades estatales.
 - Ejercicio de poder de la Sociedad Civil.
 - Influir en la formulación e implementación de programas y políticas públicas.
 - Herramienta real de la participación ciudadana.
- ¿Qué necesitamos para hacer Incidencia Política?
- Buenos líderes y lideresas.
 - Organización y unidad del grupo.
 - Democracia interna.
 - Disposición de interactuar con instancias del Gobierno.
 - Conocimiento de la realidad.
 - Conocimiento del contexto político actual.
 - Capacidad de movilización y poder de convocatoria
 - Alianzas con otras instancias, organizaciones.
 - Manejo de información y la capacidad de investigación.
 - Disposición de construir y fortalecer nuevas alianzas.
 - Recursos humanos y materiales.



“La incidencia política es un ejercicio de la democracia”
(Espinosa, 2019).

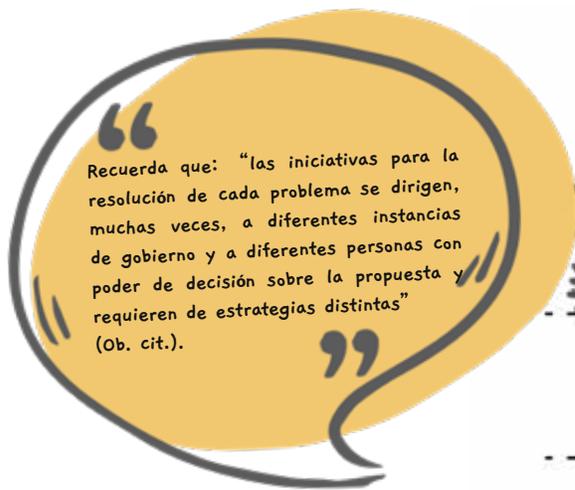
9. Los 8 pasos básicos de la incidencia política

Las políticas públicas deben dar respuestas a los problemas que afectan a un sector (salud, educación, empleo, etc.) de la sociedad o en un espacio geográfico determinado (AS, 2014, p.12); pero a su vez, es en sí un derecho y una obligación (Espinosa, 2019), posibilitándonos a ejercer en la toma de decisiones ¡haciendo valer nuestros derechos!

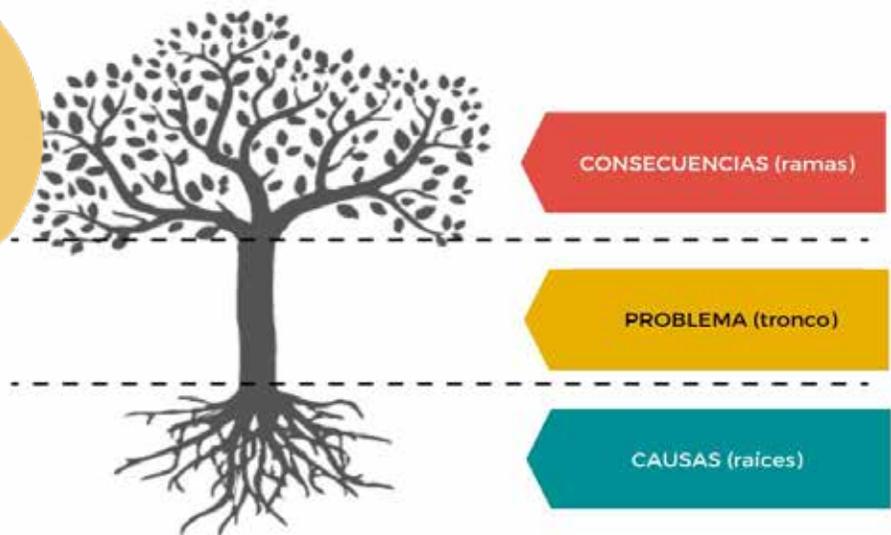
Paso 1.- Identificación y análisis del problema

Se identifican los principales problemas y sus causas.

El árbol de problemas



ÁRBOL DE PROBLEMAS





La herramienta visual “el árbol de problemas”, es de fácil aplicación y permite realizar:

Identificación del problema

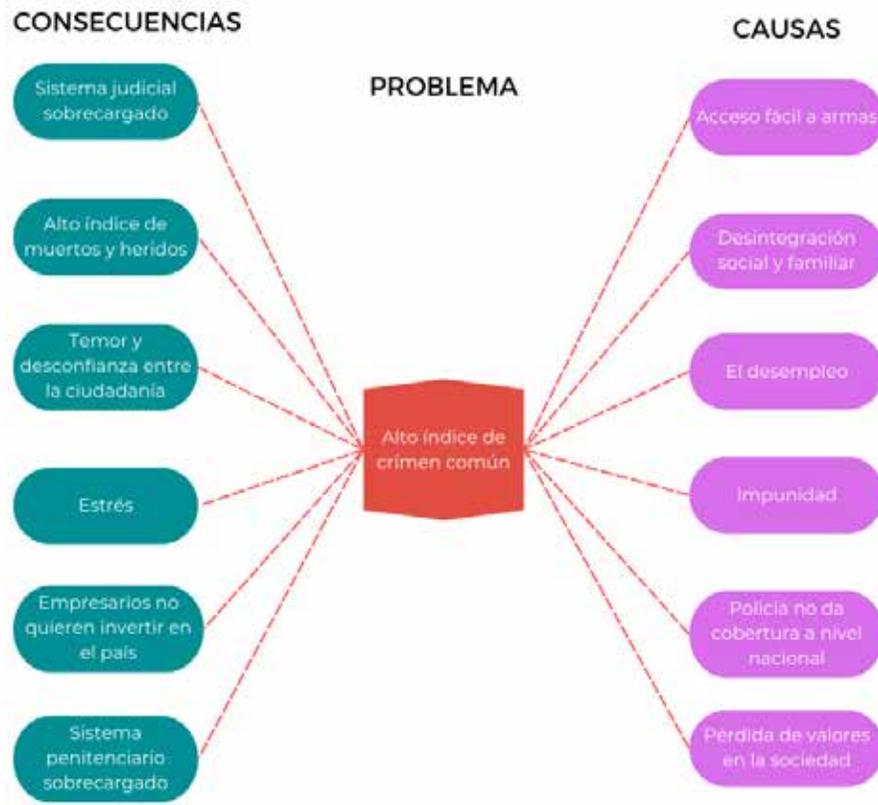
Muchas veces, el problema es muy claro y fácil de identificar, especialmente cuando se trata de una situación local. Sin embargo, es muy común que grupos de la sociedad civil tengan listas extensas con los problemas que requieren soluciones porque están afectando, de forma negativa, la vida de uno o más sectores de la población.

Se recomienda “trabajar un problema solamente, ya que cada problema requiere de su propio análisis y de una propuesta específica para ser resuelto” (WOLA, 2005).

Cáceres (2009), propone el siguiente esquema:

Objetivo	Preguntas motivadoras	Supuestos
Identificación del problema a ser resuelto.	¿Cómo resumiría en un párrafo el problema que busca resolver a través de incidencia?	El problema puede ser identificado y formulado claramente.
Pertinencia del problema.	¿A quiénes afecta el problema? ¿Los afectados están interesados en lograr una solución? ¿Qué temores y qué riesgos pueden neutralizar la acción de los afectados? ¿Quiénes se benefician si el problema no se soluciona?	El problema es relevante en la vida de la comunidad local.
Verificar si el problema tiene solución a través de la incidencia.	El problema en cuestión: ¿es el resultado de la ausencia de políticas adecuadas? ¿o es el resultado de la vigencia de algunas políticas que lo ha generado? ¿o se trata de un problema que resulta del incumplimiento de políticas existentes?	El problema tiene que ver con políticas públicas.
Identificar los ámbitos y actores de la posible solución.	¿Qué cambios habría que introducir para solucionar el problema? ¿Cuán viable es obtener cambios en políticas públicas con relación al problema? ¿Quiénes podrían o deberían producir tales cambios?	El problema puede ser solucionado a través de políticas públicas.

Figura 9 - El árbol de problemas



Análisis de causas y consecuencias:

- ¿Por qué surge el problema?
- ¿Cuáles son los aspectos principales del problema?
- ¿Cuáles son los efectos que genera?

Identificación de causas según prioridad

- ¿Cuáles de las causas hay que atacar primero? ¿Por qué?
- ¿Hay una causa cuya resolución contribuiría más que otras a la solución del problema? ¿Por qué?
- ¿Cuál causa es más factible de resolver en el corto plazo? ¿Por qué?
- ¿Hay alguna causa que entorpece la resolución de las demás? ¿Cómo?

Desglose detallado de la causa identificada como prioritaria

Una vez identificada una causa específica o prioritaria, hay que seguir desglosando, es decir, separando sus partes, buscando las causas de la causa. La meta es llegar a un nivel donde se concrete y se especifique la causa, permitiendo que las alternativas de solución sean obvias (Ob. cit., 2005).

CÓMO HACER UN ÁRBOL DE PROBLEMAS EN WORD

Escanee el código QR



TUTORIAL ÁRBOL DE PROBLEMAS

Escanee el código QR

¿Sabías que hay Webs que te permiten hacer el árbol de problemas online, y gratuitas?

El árbol de problemas⁶

Metodología:

1. Sobre los papelógrafos, se hace un esquema de un árbol, donde se detallen las raíces y sus ramas.
2. Se fijan los papelógrafos en los muros alrededor de la sala.
3. Mientras, se divide a las/los participantes se les pide que a partir de una lluvia de ideas en 5 minutos elaboren un listado de problemas en tarjetas de cartulina.
4. A continuación se pide, a cada grupo y/o persona, leer los problemas identificados en voz alta.
5. En grupos o plenaria señalar las causas y efectos a cada problema identificado. Las causas deben especificarse en la raíz del árbol y los efectos en sus ramas.
6. Al finalizar, se pide a cada grupo que lea en voz alta las causas, problemas y efectos identificados.

Materiales: Hojas de papel sábana tamaño resma y marcadores.

6 Sobre la base del Manual de incidencia política para jóvenes y adolescentes viviendo con VIH en América Latina, (FCP, 2021).



Paso 2.- Formulación de la propuesta

Este paso establecerá la importancia de elaborar una propuesta precisa y detallada que capte la esencia de lo que se quiere lograr con la iniciativa de incidencia política, “hacia quienes vamos a dirigir nuestra acción, cuándo queremos lograrlo” (AS, 2014).

Figura 10 - Problema y tomadores de decisión



Al lado derecho se resumirá el problema, y en la parte inferior, los tomadores de decisión, por su lado, quienes – desde la sociedad civil-, en su calidad de aliados, neutrales u oponentes, podrían influir para el logro de los propósitos. Se deben considerar a los oponentes, toda vez que, por su influencia podrían retrasar o perjudicar el proceso.

Sugerencia Metodológica

Reflexión y debate sobre el potencial impacto de la propuesta.

VIDEO

Escanee el código QR



Identificación y priorización de posibles soluciones

Una vez que haya priorizado una solución para la misma causa, se debe considerar:

- Es necesario priorizar y concentrar esfuerzos en una solución a la vez.
- Mientras más grande sea el número de medidas o soluciones concretas que se propone lograr a la misma vez, menos esfuerzo se puede dedicar a cada una de ellas.
- Se debe trabajar una campaña de incidencia política a la vez.



Elaboración de la propuesta de incidencia política

Acá debemos responder, “en un documento breve que exprese con claridad lo siguiente”:

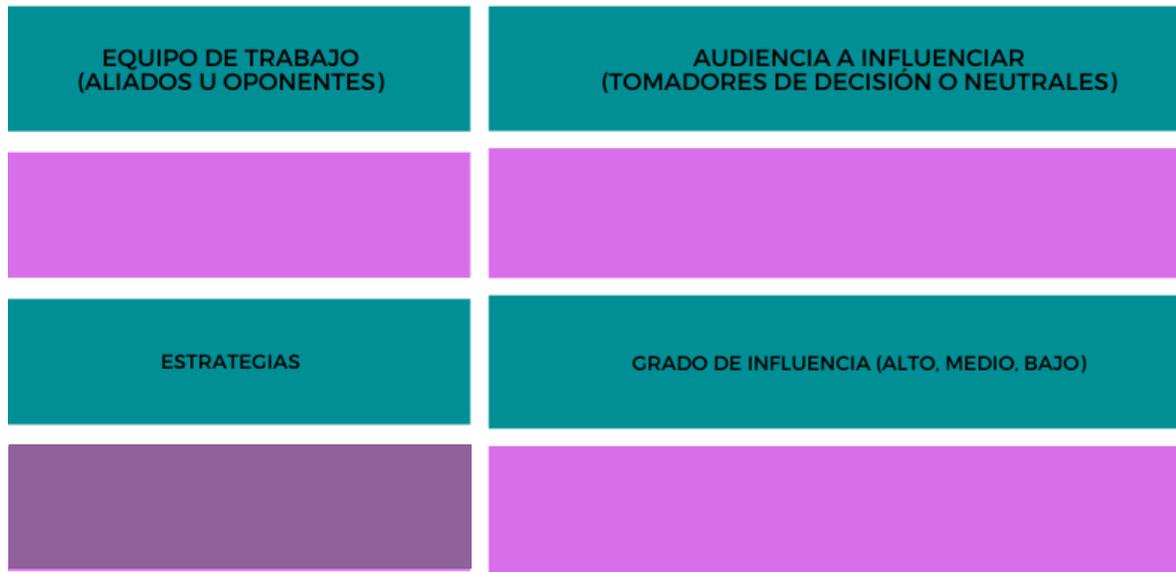
- El problema seleccionado: ¿qué queremos cambiar?
- La identificación de audiencias: ¿quién / quiénes tienen capacidad de influir en el problema seleccionado? ¿en el cambio deseado?
- El establecimiento de los objetivos de la incidencia: ¿qué debe hacerse para solucionar el problema? ¿qué sentido debe tomar el cambio?
- Los argumentos que justifican el cambio: ¿por qué es necesario lograr el cambio? ¿a quiénes beneficiaría? ¿cómo los beneficiaría? (Ardón, 2019).

La propuesta debe tomar en cuenta el entorno político, la correlación de fuerzas dentro del espacio de decisión y otros factores que influyen en la probabilidad del éxito. Al mismo tiempo, debe considerarse la disponibilidad de información y datos objetivos sobre el problema y la propuesta concreta, la capacidad de investigación de su grupo y la disponibilidad de recursos para impulsar la campaña (Ob.cit, 2002).

Mapeo de Actores

- La matriz se divide en dos columnas claramente diferenciadas, en la izquierda están los aliados y oponentes al planteamiento de la incidencia política, y en la derecha los tomadores de decisión y neutrales; por lo tanto, esto requiere de identificarlos.
- En las estrategias se deben listar para los aliados: ¿cómo actuar en conjunto, para lograr los objetivos?, y para los oponentes: ¿cómo neutralizar o responder a su influencia?
- Por otro lado, en la columna de la derecha, una vez identificados los actores, se deberá conocer su grado de influencia, de este modo se puede incidir con mayor precisión. En el caso de los neutrales, si es un número considerable y evidente, podría servir para que los tomadores de decisión consideren que es una propuesta aislada y no favorece a una mayoría, en estos casos, se deben redactar argumentos sólidos con cifras y/o estadísticas que bajen esta influencia.

Figura 11 - Aliados u oponentes



Si la propuesta es una “lista negra” de demandas y no una acción concreta, difícilmente se va a lograr la atención de la persona con poder de decisión, es mejor ser concretos/as.
Debe ser conveniente, que conquiste a otros sectores de la sociedad civil, que genere debate y opinión pública favorable.
Que sea técnicamente posible (que el Estado tenga la capacidad real para ejecutarla), que sea legal y que existan los recursos humanos, financieros y materiales estatales necesarios para su implementación.
Que contribuya a la formación o fortalecimiento de alianza y coaliciones (AS, 2014).





Paso 3.- Análisis del espacio de decisión

Figura 12 - Decisiones



Formulada la propuesta, en el paso 2; se tiene que analizar el espacio o instancias de poder que toman las decisiones, así que, se resaltan los aspectos esenciales en los espacios específico de decisión.

Sugerencia Metodológica

Lluvia de ideas por hojas o tarjetas.

Análisis del espacio de decisión

Es necesario conocer:

- Cómo está organizado el espacio en que se impulsará la campaña de incidencia política dentro de la estructura del gobierno.
- Al hacer incidencia política lo que se pretende es movilizar el poder político que ejerce determinado órgano de gobierno para que nuestra propuesta sea exitosa (WOLA 2002).

Las audiencias (espacios de decisión) se dividen en:

1. Tomadores de Decisión

Esta audiencia primaria incluye a las personas con poder de decisión, con autoridad directa para afectar el resultado de tu objetivo. Estas son personas que deben activamente aprobar el cambio político, legal, económico, etc. Son responsables de tomar decisiones y el “objetivo primario” del plan de incidencia política.

2. Nuestros aliados

Nuestros aliados son las personas, agrupaciones u organizaciones que pueden tener interés que compartan nuestra causa y/o influir en las personas con poder de resolver la situación.

3. Nuestros oponentes

Las personas, agrupaciones o instituciones que se oponen a nuestro objetivo de incidencia política, tienen la capacidad de obstaculizar y hasta bloquear el cambio que queremos obtener. Por esto es necesario neutralizarlas. Es decir, es necesario llegar a ellas a través de nuestros aliados que tienen influencia en ellos.

4. Neutrales

Hay personas o instituciones que no tienen una postura definida frente a nuestro objetivo de incidencia política y que podemos convencer favorablemente a través de nuestro trabajo o de llegar a ellas a través de nuestros aliados.

Estos cuadros, entonces, puede ser rellenos en grupo o plenaria, y así conocer los espacios de decisión y nuestros aliados:

¿Quién decide sobre nuestra propuesta?

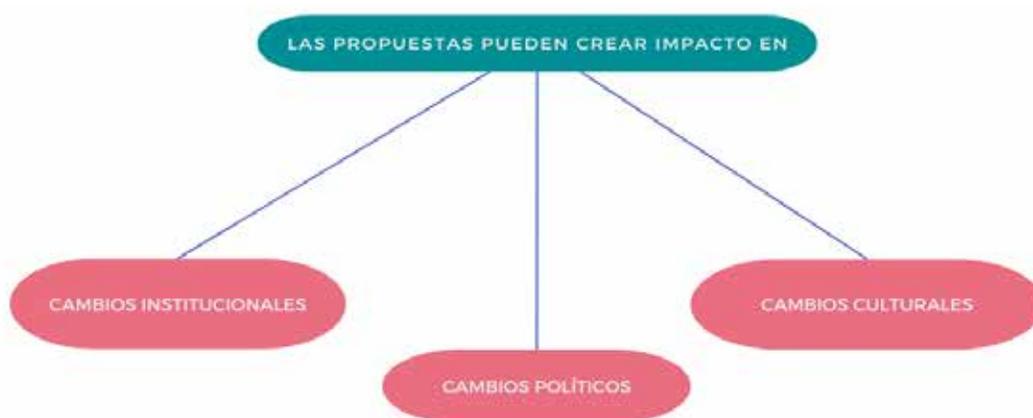
En toda instancia del gobierno, y en otros espacios de decisión, hay una persona, o varias personas, con poder de decisión sobre las políticas públicas:

En ocasiones, es difícil identificar a la persona decisiva porque la autoridad formal y el poder real se encuentran en personas distintas. En tal caso, se puede

considerar a las dos personas como personas decisivas o identificar como persona decisiva quien tenga la autoridad formal para la toma de decisión, y como actor o actora clave, quién ejerce el poder real. Lo importante es identificar a personas con nombres y apellidos, y no sólo con el cargo que ocupan dentro de la institución, ya que, en la práctica, son mujeres y hombres concretos quienes toman las decisiones (WOLA, 2005).

Procedimientos formales y no formales en la toma de decisión.

Figura 13 - Problema y tomadores de decisión



Una vez precisado quién o quiénes son las persona/as decisiva/as, o decisores políticos, es importante:

- Identificar los procedimientos formales y no formales para la toma de decisiones dentro del espacio en que se mueve nuestra propuesta.

Se debe distinguir:

- El procedimiento formal, que es el procedimiento establecido en la norma.
- El procedimiento no formal, en cambio, es el cúmulo de actividades y procedimientos que ocurren a la par con el proceso formal y que, en algunos casos, pueden ser determinantes para la toma de decisión (Ob. cit, 2005).

En algunas instituciones del Estado, los procedimientos formales para la toma de decisiones son muy complejos o burocráticos. Por ejemplo, cuando la propuesta se trata de la aprobación de una nueva ley sea nacional, regional o local, hay que tener claridad sobre el funcionamiento de las instancias e instituciones.

Quando se trata de una propuesta de Ley, se solicita un documento o “exposición de motivos”, que debe contener:

- El planteamiento general, en el que se debe narrar las causas y efectos, y qué sucedería si el problema fuera atendido por los decisores políticos.
- El o los objetivos del problema o asunto presentado.
- Una explicación concisa de las soluciones propuestas.
- Citas o relaciones a la normativa nacional, regional o municipal, necesariamente.
- El texto debe ser corto y bien redactado.
- Para los fines comunicacionales, este documento, servirá también, para marcar los límites sobre cuál es el planteamiento de la incidencia política, y su especificidad.

Paso 4.- Análisis de los actores sobre los que se puede influir

Se debe identificar y analizar los canales de influencia sobre las o los decisores, quizá plantearnos un mapa de actores, identificando los canales de influencia; además, de valorar la importancia de la información y la objetividad en el análisis.

1. El mapa de actores

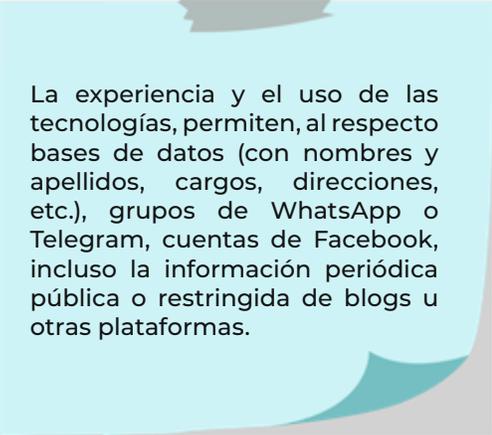
Los actores son organizaciones instituciones y personas con nombre y apellido que intervienen en algún momento específico en la toma de decisiones sobre asuntos públicos y de interés general. Se dividen en dos subcategorías; actores políticos y actores sociales, donde los primeros son todas aquellas personas que ocupan un cargo público con atribuciones legales para tomar decisiones (...), mientras que los segundos son todas aquellas personas y organizaciones de la sociedad civil que en algún grado tienen influencia en las decisiones que toman los actores políticos (IPPF/RHO). (2009a).



A través de un ejercicio visual llamado mapa de actores, “se identifica una variedad de personas, con algún grado de interés en la propuesta y con poder de influencia (positiva o negativa). Por medio de este análisis se podrán identificar los(as) actores(as) más importantes en la campaña de incidencia” (WOLA, 2005).

Este universo⁷, generalmente, incluye a:

- Amigos/as y parientes de el/la, las/los decisor/a/es.
- Asesores(as).
- Representantes de instituciones de gobierno (a nivel local, regional y nacional).
- Personas líderes de partidos políticos.
- Representantes de organizaciones sociales, empresarios, etc.
- Directores(as) de ONGs;
- Líderes en distintos ámbitos.
- Personas claves de los medios de comunicación.
- Representantes de organismos de cooperación internacional



La experiencia y el uso de las tecnologías, permiten, al respecto bases de datos (con nombres y apellidos, cargos, direcciones, etc.), grupos de WhatsApp o Telegram, cuentas de Facebook, incluso la información periódica pública o restringida de blogs u otras plataformas.



LIBRO RECOMENDADO

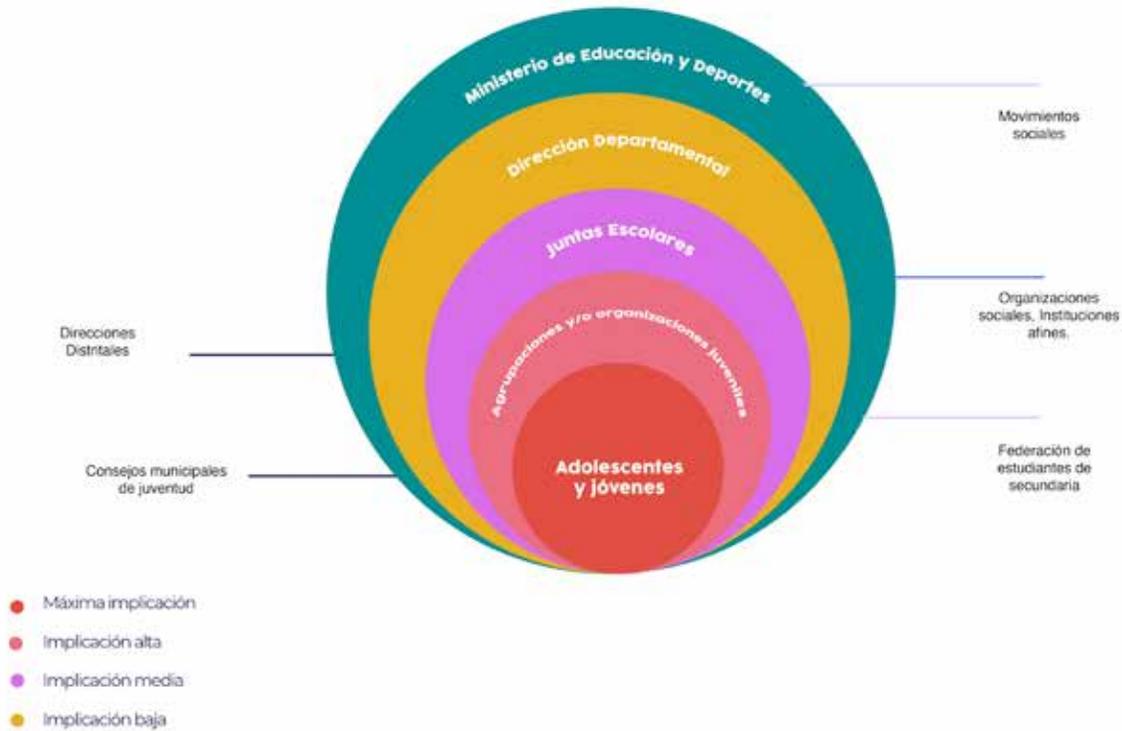
Manual para la facilitación de procesos de incidencia política
Escanee el código QR



⁷ Se utilizó y parafraseó, para esta descripción los textos de WOLA (2002 y 2005) y AS (2014).

El mapa de actores - Figura 15

MAPA DE ACTORES



- “Se debe considerar que la lista de actores que se tiene está sujeta a cambios constantes que responden a la coyuntura política” (AS, 2014), cambios en la persona decisiva y otros factores; por ello, es necesaria su actualización permanente.
- “El manejo de información es muy importante. Por eso cuando no se sabe algo” (Ob.cit., 2014), (por ejemplo, la posición con respecto a nuestra propuesta), hay que indagar con personas que puedan facilitar los datos, además, está la red Internet, debiendo considerar -eso sí- la fecha de publicación de algún dato.



Paso 5.- Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

Figura 16 - Problema y tomadores de decisión

NUESTRAS FORTALEZAS	NUESTRAS DEBILIDADES
Tenemos capacidad de convocatoria y movilización	No conocemos el POA y el Presupuesto del Municipio
Tenemos alianza con centros de madres que apoyarían nuestra propuesta	No hemos construido alianzas con organizaciones mixtas
Nuestra organización ya ha realizado anteriormente acciones en alianza con el Gobierno Municipal (Campañas de difusión de derechos)	No estamos acostumbrada/os a hablar en público
Tenemos datos sobre la cantidad de mujeres que sufren violencia en el municipio	No tenemos experiencia en participar en los medios de comunicación para poder hacer pública nuestra propuesta
NUESTRAS OPORTUNIDADES	NUESTRAS AMENAZAS
Tenemos de aliada a la responsable de la Unidad de Género del Gobierno Municipal	Es posible que destituyan al Alcalde
La Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia establece nuevas competencias específicas para los SLIMS	El Presidente del Consejo Municipal no apoya el tema

El FODA, establece la importancia del autodiagnóstico, es objetivo y autocritico, visualiza e identifica las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y por ende la “generación de soluciones” (WOLA, 2005). Aplica; a su vez, “los criterios para hacer un análisis basado en un ejemplo o iniciativa específica de incidencia política” (Ob. cit., 2005).

Análisis FODA

Objetivo

- Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de su organización o grupo para lograr su resultado esperado de la incidencia.

Metodología

- Se pregunta al grupo si alguien tiene experiencia trabajando con la técnica de diagnóstico FODA, se pide a aquellas personas que han trabajado con el FODA que compartan su opinión sobre qué es, para qué sirve y qué retos plantea la realización de un análisis como tal.
- Si nadie del grupo conoce la técnica FODA, se explica que ésta consiste en un autodiagnóstico que permite identificar los principales aspectos internos (Fortalezas y Debilidades) y externos (Oportunidades y Amenazas).
- Se concluye la reflexión comentando con el grupo la existencia de otras técnicas de análisis diagnóstico pero que se usará el FODA por la posibilidad que ofrece para programar actividades que permiten potenciar las oportunidades y controlar los riesgos (IPPF, 2009b).
- Se señala mediante data o papelógrafo la matriz y cómo debe ser completada.
- Dependiendo del tamaño del grupo se divide en dos o en cuatro equipos. Si son dos equipos, uno deberá trabajar Fortalezas y Debilidades y el otro Oportunidades y Amenazas. Si son cuatro equipos, cada uno trabajará una categoría (Ob.cit., 2009b).
- Se pide a cada equipo que seleccione a alguien que exponga su trabajo.
- Después de cada exposición se pregunta al grupo si desea agregar algo o si tiene dudas o comentarios, de ser así facilita la discusión (ídem, 2009b).

Materiales y equipo:

Hojas o tarjetas de colores.

Bolígrafos.

Hojas de papel sábana tamaño resma.

Marcadores de colores

VIDEO

Escanee el código QR





Nuestras fortalezas y debilidades⁸

1. Un análisis de las fortalezas y debilidades, debe tomar en cuenta lo siguiente:
 - a. La situación organizativa del grupo, red, organización (i) legitimidad y representatividad. (ii) cobertura organizativa en términos cuantitativos, geográficos, étnicos y de género. (iii) calidad del liderazgo. (iv) capacidad de convocatoria y de movilización de la base social. (v) equidad en la participación y toma de decisiones entre hombres y mujeres, y entre distintos grupos étnicos.
 - b. Las relaciones con (i) instituciones del Estado (ii) otros grupos o sectores de la sociedad civil (iii) medios de comunicación. (iv) personajes de influencia y formadores de opinión pública.
 - c. Las capacidades en (i) manejo de información sobre la problemática y el funcionamiento del Estado (ii) planificación estratégica y operativa (iii) cabildeo y negociación (iv) trabajo con los medios de comunicación.
 - d. Recursos (i) humanos (ii) materiales (iii) económicos.
2. Identificación de posibles soluciones frente a las debilidades identificadas (WOLA, 2005, AS, 2014).
3. La selección de dos o tres actividades concretas para fortalecer a su grupo y su capacidad institucional para realizar campañas de incidencia (Ídem, 2005, 2014).

Ejemplo: Identificación de nuestras oportunidades y amenazas en el entorno político

⁸ Cabe hacer notar que los textos, que fueron utilizados para este fin son Wola (2002 y 2005) IPPF (2009b).

Figura 17 - FODA y medidas de solución

FORTALEZAS	NUESTRAS DEBILIDADES	MEDIDAS DE SOLUCIÓN
Fuerte base social, incluye a la población afectada en el problema	Falta de experiencia en planificación	Organizar un taller de profundización en las técnicas de planificación, campañas de incidencia política
Personas líderes con credibilidad	Poco manejo de información sobre el funcionamiento del Estado	Planificar talleres de capacitación sobre el funcionamiento de la Corte Suprema y la Asamblea Legislativa y Ejecutiva
Claridad y consenso sobre la misión y visión de nuestra organización	"Poco manejo de datos concretos sobre la problemática a tratar"	Planificar una investigación conjunta con un instituto de investigación de confianza
Disposición para trabajar	Pocos recursos económicos	Organizar un almuerzo con varias personas líderes de la empresa privada para discutir el tema de la corrupción de jueces y buscar coincidencias de opinión
	Pocas relaciones con otros sectores importantes de la sociedad (empresa privada)	

Además de la identificación de fortalezas y debilidades internas es importante, en la incidencia política, identificar oportunidades y amenazas.

Figura 18 - Oportunidades y amenazas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Personas aliadas con mucho poder de influencia sobre la persona decisiva	Un poder ejecutivo con poca apertura al diálogo con la ciudadanía
Una multitud de medios masivos y alternativos operando en el país	Un ejecutivo que considera a la ciudadanía organizada como una amenaza
Preocupación generalizada a nivel nacional e internacional por el problema a tratar	Reducción de recursos de la cooperación internacional para Centro América
Espacio político para la movilización sin represión	Poco acceso a datos e información de los ministerios del gobierno
	Poca disposición de universidades e institutos de investigación para coordinar y colaborar en la sistematización de datos concretos sobre la problemática



Paso 6.- ¿Cómo llegar a las personas que toman decisiones?

La importancia de este paso, radica en las estrategias de influencia y reflexión.

Sugerencia Metodológica

Discusión inicial sobre estrategias.

Las estrategias de incidencia

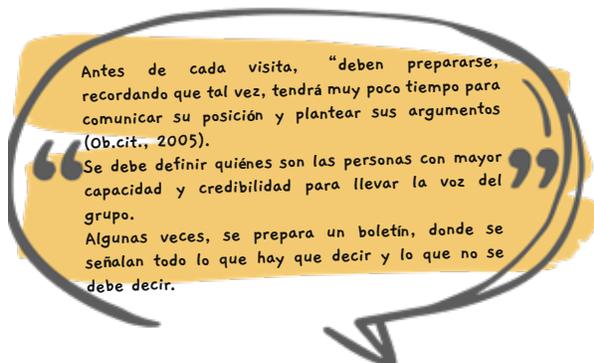
Para influir en el espacio de decisión y lograr la aprobación de una propuesta sobre políticas públicas, se deben realizar una gran variedad de actividades (WOLA, 2005):

- Visitas de cabildeo con la persona decisiva y con las demás personas claves.
- Trabajo dentro de la organización para fortalecer sus estructuras internas.
- Incorporar a la población afectada por el problema.
- Educación y sensibilización para concientizar a una determinada población sobre el problema y la solución propuesta
- Trabajo con los medios de comunicación para generar corrientes de opinión pública favorable.
- Movilización cuando no se puede lograr la propuesta por otros medios y existe la posibilidad real de utilizarla como medio de presión.

Cabildeo:

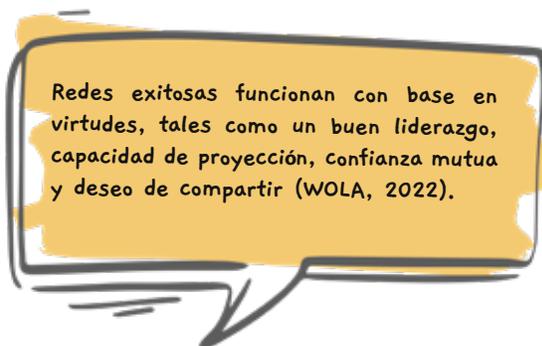
El cabildeo es el esfuerzo “cara a cara” para persuadir a la persona con poder de decisión sobre la propuesta, de motivar a las personas aliadas a tomar alguna acción en concreto a favor de la iniciativa, de convencer a las personas indecisas y de neutralizar a las personas oponentes.

Las visitas también son una rica fuente de información. Por medio de ellas pueden detectar fuentes de oposición o de apoyo, entender más claramente los argumentos u objeciones que diferentes sectores puedan tener frente a la propuesta, y asimilar los consejos que puedan darle al grupo (AS, 2014).



Organización:

Es una estrategia que sirve para ampliar y fortalecer al grupo de personas que participarán en una iniciativa de incidencia política y para construir una estructura interna de la campaña que corresponda a la necesidad de la iniciativa.



Educación y sensibilización:

Una estrategia de educación y sensibilización contribuye al esfuerzo de informar al público y a la persona decisiva sobre la problemática que el grupo o coalición trata de resolver y la propuesta concreta de solución (2002).

Mobilización social:

La movilización social, especialmente de la población afectada por el problema que el grupo o coalición plantea resolver, es necesaria, para llamar la atención de los medios de comunicación, para generar voluntad política de parte de representantes del gobierno y para abrir espacios de negociación y para el cabildeo.

Aunque no se excluye la confrontación en la incidencia política, la creatividad, y aun el humor, muchas veces, son factores más importantes que la beligerancia para generar condiciones favorables para la aprobación de la propuesta. Debe existir la suficiente preparación pues de lo contrario se corre el riesgo de perder credibilidad y prestigio (WOLA, 2005).



Comunicación:

Figura 19 - Estrategia de comunicación

¿QUÉ DEBE DEFINIR?	¿QUÉ DEBE GARANTIZAR?
<ul style="list-style-type: none">• Las y los sujetos intervinientes e involucrados en el proceso, identificando con precisión los públicos internos y externos de la estrategia de incidencia política.• El contenido, lenguaje, género y formato de los mensajes y materiales de comunicación• La secuencia, tiempos y circunstancias de la transmisión o difusión de dichos mensajes y materiales.• Los medios que va a emplear.• Los recursos que va a necesitar.	<ul style="list-style-type: none">• Objetivos claros para cada entrega informativa o espacio comunicacional.• Flujos dinámicos y permanentes de comunicación que contribuyan<ul style="list-style-type: none">- A la articulación y fortalecimiento interno del grupo de presión, red o coalición.- Al efectivo relacionamiento con audiencias, equipos de trabajo, aliados, opositores, medios de comunicación y público en general, por otra.

El éxito de una estrategia de incidencia política dependerá en gran medida de una estrategia de comunicación hecha a su medida. (Izazola, 2008). La comunicación interpersonal es la estrella de las estrategias de incidencia política en la mayoría de los casos.

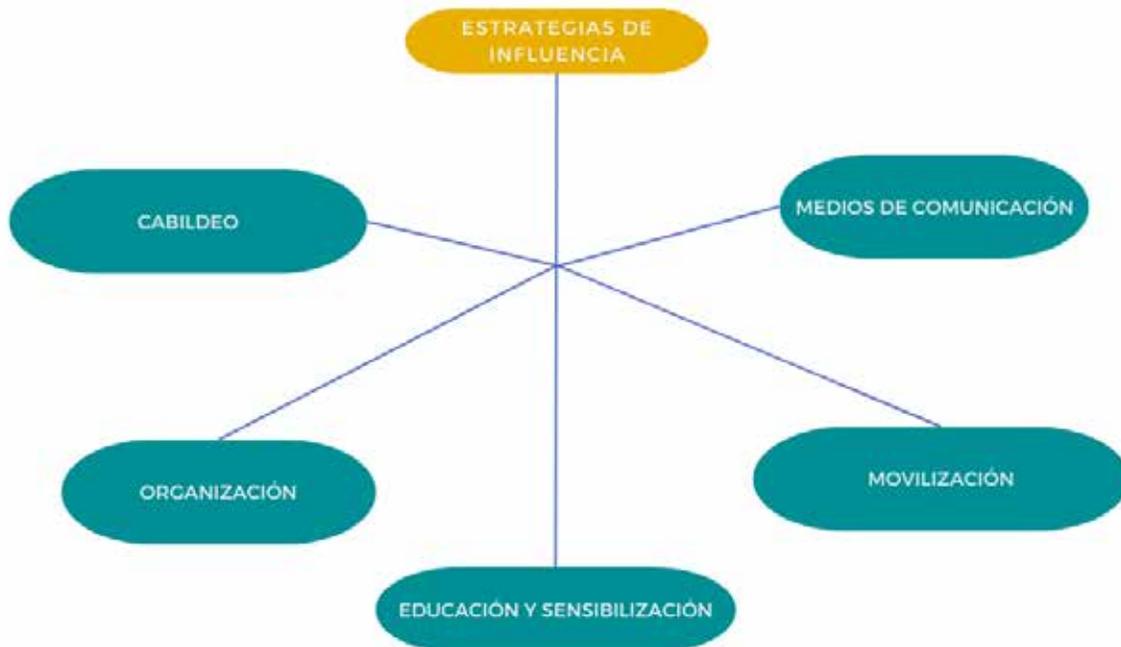
En el caso de las y los adolescentes y jóvenes, debido al elevado uso que realizan de las nuevas tecnologías y estar capacitados para ello; originan que las redes sociales sean un nuevo tipo de participación política online.

Los jóvenes consumen principalmente medios digitales. En relación a las acciones de participación política en las que se implican, se desarrollan en su mayoría en la Red, participando en menor medida de manera presencial.

Por tanto, los jóvenes se introducen en el mundo de la política a través de internet mediante el consumo de información, lo que favorece una posterior participación política online. (de-la-Garza, 2019).

Para contar con una buena estrategia de comunicación es esencial conocer muy bien a las audiencias para poder elaborar mensajes concisos y consistentes que se adecuen a sus características. Asimismo, los mensajes de incidencia política deben precisar con la mayor claridad lo que se espera de la audiencia y los beneficios del cambio propuesto. La información debe ser sustantiva para lograr la comprensión cabal del tema, la situación y el cambio de política deseado. La intención abierta es llevar a la audiencia a actuar en apoyo de nuestro objetivo (Izazola, 2008).

Figura 20 - Estrategia de influencia



Discusión inicial sobre estrategias ⁹

Objetivo:

- Generar una reflexión inicial sobre la importancia de las estrategias dentro de los procesos de incidencia política.

Metodología:

1. Se hace una reflexión en plenaria con las siguientes preguntas:

- ¿Qué es una estrategia?
- ¿Por qué formular estrategias antes de actuar?
- ¿Cuáles son algunas estrategias para la incidencia política?

2. Se genera una discusión, anotando las respuestas en uno o más papelógrafos.

3. Se presenta a la plenaria, las conclusiones de la dinámica.

Materiales y equipo:

Hojas de papel sábana tamaño resma.
Marcadores de colores

Cuando se definen las estrategias que se van a desarrollar, se debe retomar constantemente todos los pasos anteriores para poder hacer los ajustes correspondientes. Por ejemplo, si la propuesta no genera interés por parte del público o las personas claves, hay que modificar y ser más concretos o concretas; si no hay voluntad política de parte de la persona decisiva o decisor/a, ni para reunirse, hay que aplicar estrategias de organización, medios y movilización para generarla, sino se tiene una amplia capacidad de movilización, se debe buscar nuevas alianzas, etc.

⁹ Extraída de: WOLA, 2005.

Figura 21 - Estrategia y actividades

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Cabildo	Visitas directas con la persona decisiva y demás personas claves
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas • Reuniones • Talleres de liderazgo • Visitas domiciliarias • Capacitación • Fortalecimiento institucional • Formación de coaliciones • formación de comisiones de trabajo • Reuniones de coordinación
Educación y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones • Foros • Talleres • Seminarios • Publicaciones • Videos • Teatro Popular • Visitas domiciliarias • Festivales artísticos • Campañas de educación cívica

 **Paso 7.- Elaboración del Plan de actividades**

Figura 22 - Estrategia y actividades

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias de prensa • Entrevistas • Publicidad Pagada • Visitas a juntas editoriales • Artículos • Cartas al editor • Reportajes • Eventos para cultivar relaciones con periodistas (desayunos, cócteles, etc<9
Movilización	<ul style="list-style-type: none"> • Huelgas • Marchas • Tomas • Vigilias • Plantones

Cuando se planifican estrategias y actividades para una campaña de incidencia política, se debe discurrir en actividades específicas, evitando duplicidad de esfuerzos, la inversión de tiempo y recursos adecuadamente.

Una buena planificación de actividades, puede determinar el éxito o fracaso de la actividad de incidencia política.

Sugerencias Metodológicas

Discusión y ejercicio en hojas o tarjetas sobre la importancia de la planificación y sus elementos principales.

La incidencia política es también un ejercicio de empoderamiento. A través de la incidencia efectiva, la participación ciudadana va más allá del marco de los procesos electorales para transformar las relaciones de poder entre los gobiernos y la sociedad civil en un plano de mayor igualdad. (Cáceres, 2009).

Las tareas de preparación para una campaña de incidencia política incluyen las siguientes acciones:

Investigación para llenar los vacíos de información:

El manejo de información confiable y acertada es una de las claves esenciales durante el proceso de planificación de incidencia política. Se debe tener toda la información necesaria sobre el problema a resolver y sus causas, sobre el funcionamiento del espacio de decisión, características, motivaciones e intereses de la población afectada y de las personas claves que toman la decisión, así como sobre las capacidades del grupo impulsor de la iniciativa (WOLA, 2005).

Elaboración de la propuesta:

La elaboración por escrito de propuesta es esencial para presentar de forma concisa y coherente a la persona decisiva, a las personas claves y al pueblo en general.

Los componentes de una propuesta son:

- Una breve descripción del problema a resolver,
- La propuesta concreta del grupo o coalición y,
- Los argumentos a favor de la propuesta.

Consulta institucional del plan de incidencia (Ob. cit., 2005):

VIDEO

Escanee el código QR



Figura 23 - Problema y nuestra propuesta de solución

PROBLEMA				
NUESTRA PROPUESTA DE SOLUCIÓN				
ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RECURSOS QUE NECESITAMOS	RESPONSABLES	FECHA

Con el fin de enriquecer y lograr la apropiación del plan de incidencia política, es importante consultar el plan entre todas las organizaciones miembros de la coalición y que todas las personas que forman la base social de cada organización miembro hayan tenido la oportunidad de aportar y opinar.

Gestión financiera:

En la medida de lo posible la incidencia política debe hacerse con fuentes internas de financiamiento, lo que contribuye a que las propuestas sean más sólidas.

Preparación de la propuesta técnica (AS, 2014):

Es importante, a veces, acompañar la propuesta política con una propuesta técnica. En el caso de campañas para lograr la aprobación o reforma de leyes, por ejemplo, es importante que el grupo impulsor incluya la versión exacta de la ley o reforma que se quiere aprobar.



Discusión y ejercicio en hojas o tarjetas sobre la importancia de la planificación y sus elementos principales¹⁰

Objetivo:

- Generar una reflexión inicial sobre la importancia de la planificación de actividades dentro de las iniciativas de incidencia política y los elementos esenciales a definirse.

Metodología:

1. Se plantean dos preguntas al grupo:

- ¿Qué significa planificar?
- ¿Para qué sirve planificar?

Se pide a las personas participantes que mencionen en qué momento de su vida han tenido que planificar. Se solicita a las personas participantes ideas sobre la utilidad de la planificación.

2. Luego, con base en las siguientes preguntas, se genera una discusión sobre la planificación y la incidencia política, reconociendo la necesidad de planificar, pero también el esfuerzo que implica:

- ¿Para qué planificar nuestras acciones de incidencia política?
- ¿Qué podría pasar si no planificamos antes de actuar?
- ¿Qué esfuerzos implica la planificación?

Se anota en un papelógrafo las respuestas dadas.

3. Se solicita a seis personas voluntarias y se reparte una hoja o tarjeta a cada una. Cada hoja o tarjeta lleva una de las siguientes preguntas sin importar el orden:

- ¿Qué actividad vamos a hacer?
- ¿Para qué lo vamos a hacer?
- ¿Cómo lo vamos a hacer?
- ¿Cuándo lo vamos hacer?
- ¿Quién de nosotros(as) va a ser responsable de que se lleve a cabo?
- ¿Con qué recursos lo vamos a hacer?

4. Se pide al grupo decidir en qué orden deberán ir las preguntas, comenzando con el aspecto más importante.

5. Se genera una discusión sobre la planificación como ejercicio, en el que siempre estemos respondiendo a preguntas, haciendo el esfuerzo de concretar nuestras ideas en acciones específicas.

6. Se hace una presentación con tarjetas sobre los elementos conceptuales del Paso 7, seguida por una breve discusión sobre la planificación.

Materiales y equipo:

- Hojas de papel sábana tamaño resma.
- Marcadores de colores
- Data display.

¹⁰ Esta dinámica está extraída enteramente del texto: WOLA, 2005.

- A pesar de contar con un grupo impulsor, el trabajo en comisiones, con responsabilidades bien definidas ayuda a comprometer a todas y todos, y a que el esfuerzo sea verdaderamente colectivo.
- El plan de actividades, además de ser redactado en un documento escrito, debe ser socializado con toda la organización (AS, 2014)

Paso 8.- Evaluación del Plan

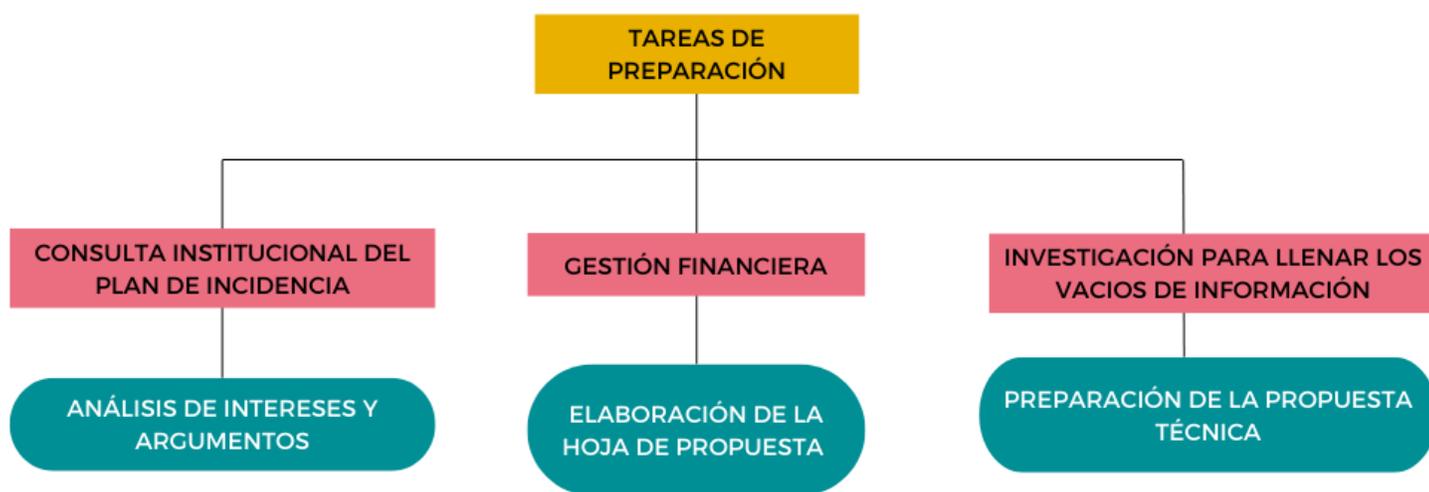
VIDEO

Escanee el código QR



Es muy importante realizar la evaluación del proceso de planificación, la ejecución de los planes, los impactos, que son insumos para conocer lecciones aprendidas.

Figura 24 - Tareas de preparación



Sugerencia Metodológica

1. Evaluación general de la iniciativa

Evaluación del proceso de planificación:

A nivel más específico, es importante evaluar la aplicación de cada paso iniciado (WOLA, 2002):

Paso 1: Identificación y análisis del problema, en términos de la importancia del problema escogido.

Paso 2: Formulación de la propuesta, en términos de la contribución que ésta hará a la resolución del problema, su factibilidad, el grado de motivación e interés que produce y la existencia de metas claras y realistas.

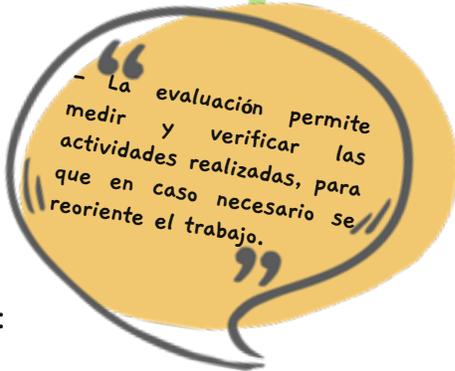
Paso 3: Análisis del espacio de decisión, en términos de la identificación de los decisores.

Paso 4: Análisis de los canales de influencia, en términos de la identificación de personas aliadas, indecisas y oponentes; darles prioridad a las personas más influyentes en la toma de decisión; análisis de intereses; y manejo de otra información sobre las personas claves o decisores/as.

Paso 5: Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Paso 6: Formulación de las estrategias de influencia, en términos de su variedad, creatividad y efectividad para convencer a la persona decisiva.

Paso 7: Elaboración del plan de actividades, en términos de la existencia de un plan escrito; la factibilidad y coherencia del plan; la identificación de resultados esperados, indicadores, fecha, persona responsable y recursos necesarios para cada actividad.



“ La evaluación permite medir y verificar las actividades realizadas, para que en caso necesario se reoriente el trabajo. ”

Evaluación general de la iniciativa

Objetivo:

Generar una reflexión inicial sobre el éxito de una iniciativa de incidencia política.

Metodología:

1. Se plantean las siguientes preguntas al grupo:

- ¿Se logró la aprobación de la propuesta?
- ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Cuáles fueron las causas externas del éxito o fracaso?
- ¿Cuáles fueron las causas internas del éxito o fracaso?

2. Se genera una discusión sobre el proceso hasta llegar a las raíces del asunto para poder plantear nuevas acciones.



10. Referencias

Aliaga, Bruch Sandra. (s/d). Ejerciendo ciudadanía. Guía metodológica de incidencia política en violencia basada en género. Avances de paz. <https://bit.ly/3U2JUob>

Alianza por la Solidaridad (AS), Solidaridad Internacional (SI), Asociación Médica Privada Wiñay, Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), AECID y SAAF. (2014). Los pasos de la incidencia política. La Paz, (59 p.)

Álvarez Montero, Rocío de los Ángeles, Cruz Guerrero, Yunuel Patricia, González Hilario de Arias, Miriam Keila y Peniche Cabal, Laura Teresa. (2012). 2% y + Mujeres en política: una experiencia de incidencia para compartir. NDI. INMUJERES. México D.F. (100 p). <https://bit.ly/3gFN1EW>

Ardón Patricia y Barrientos Helen. (2019). Ocho pasos para una incidencia política. Sinergia No'j. https://nanopdf.com/download/los-ocho-pasos-para-una-incidencia-politica_pdf

Bobbio, Norberto (2002). Diccionario de política, 13ª edición, 2 tomos, Ed. Siglo XXI, México, 2002. Pp. 541-551 y 563-570.

Bracamonte E., Eduardo. (2002). Política, Estado y gobierno. Revista Ciencia y Cultura, (10), 73-78. <https://bit.ly/3UeI4B2>

Cáceres, Valdivia Eduardo. (2009). Incidencia Política para la Gobernabilidad Democrática Local. Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH (Capacitación y Desarrollo Internacional) InWEnt y Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica, DED. <https://www.bivica.org/files/incidencia-politica-manual.pdf>

CECASEM (2015). Cartas orgánicas. La Paz. <http://saludpublica.bvsp.org.bo/cc/bo40.1/documentos/675.pdf>

CEPAL. (2013). Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. Montevideo. 40 p. <https://bit.ly/3VMn4mn>

CPMGA. (2018). Participemos en la gestión pública y fiscalización Cartilla sobre Incidencia, Auditoría, Control y Vigilancia Social para Promotoras Comunitarias y Brigadistas, La Paz. (37 p.). http://gregorias.org.bo/wp-content/uploads/2019/02/cartila_incidencia-c.pdf

Defensoría del Pueblo. (2014). Derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Pueblo Afroboliviano en la Constitución Política del Estado – Cartilla informativa. La Paz. <https://bit.ly/3GNubqm>

de-la-Garza-Montemayor, D., Peña-Ramos, J., & Recuero-López, F. (2019). Online political participation of young people in Mexico, Spain and Chile. [La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile]. Comunicar, 61, 83-92. <https://doi.org/10.3916/C61-2019-07>

Democrático, F. C. (2016). Guía para confeccionar un mapeo de actores. Bases conceptuales



<https://bit.ly/3GLMiwC>

Espinosa Martínez, María del Rosario, Maza Moreno, Carolina y Maldonado Ríos, Viridiana (2019). Guía de incidencia en políticas públicas de infancia y adolescencia. Centro de Colaboración Cívica, Red por los Derechos de la Infancia en México. (67 p.).
https://issuu.com/infanciacueta/docs/guia_incidencia_13_enero-2020

FCP. (2021). Manual de incidencia política para jóvenes y adolescentes viviendo con VIH en América Latina, Santiago, Fundación Chile Positivo. (93 p.).
<https://bit.ly/3EDOHHD>

Fundación Jubileo. (2026). Catálogo de competencias por niveles de gobierno, La Paz. (44 p.)
<https://bit.ly/3ECZmBP>

García de León Moreno, Carlos. (2007). Manual Práctico para la Incidencia Política como Guía Práctica para Organizaciones de la Sociedad Civil. N° 2 Serie roja de LACCASO. Caracas. 97 p.
<https://bit.ly/3XzQW6R>

GIZ. (2011). Guía metodológica e instrumentos para la elaboración de cartas orgánicas municipales. GIZ. Llalagua.
<https://www.bivica.org/files/cartas-organicas-municipales.pdf>

GAMSC. (2017). Plan Estratégico Institucional (PEI) Santa Cruz de la Sierra. Santa Cruz.
<https://bit.ly/3GPdrPo>

IPPF. (2008). Derechos Sexuales: Una declaración de IPPF. Londres. 36 p.
<https://bit.ly/3U9XypF>

IPPF. (2011a). La gente joven como promotora del cambio: Tu juego de herramientas para provocar el cambio. Londres. (56 p.).
<https://bit.ly/3ieFSMy>

IPPF. (2011b). ¡Exprésate! Guía para la gente joven sobre derechos sexuales: una declaración de IPPF. Londres. 40 p.
https://www.ippf.org/sites/default/files/exclaim_ippf_es_web.pdf

IPPF. (2019). Agenda común de incidencia política. Londres. (28 p.)
<https://bit.ly/3OActsd>

(IPPF/RHO). (2009a). Manual de análisis y mapeo político. Federación Internacional de Planificación de la Familia - Región del hemisferio occidental, Inc. México DF. (238 p.).
<https://bit.ly/3idGRwx>

(IPPF). (2009b). Manual de planeación en advocacy. Federación Internacional de Planificación de la Familia. (238 p.).
<https://bit.ly/3Xssjci>

Izazola, J. A. (2008). Guía de Incidencia Política en VIH/SIDA, hombres Gay y otros hsh. ASICAL.
<https://bit.ly/3gHM1QH>



Liebel, Manfred. (2022). Contrarrestar el adultocentrismo. Sobre niñez, participación política y justicia intergeneracional. *Ultima década*, 30(58), 4-36. Santiago de Chile.
<https://bit.ly/3AJJoTrP>

MEFP. (2012). Planificación participativa del POA. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. La Paz. 12 p.
<https://bit.ly/3igvFPq>

Participa Perú. (2003). Manual de Incidencia Política. Lima. 81 p.
<https://bit.ly/3gCrWeP>

Pedrero, M. (1988). Censos Agropecuarios y Género - Conceptos y Metodología. FAO.
<http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>

Revollo Cuellar, Edith. (2022). Fortalecimiento a jóvenes en incidencia política, sobre Derechos sexuales y reproductivos, en el distrito rural Lava Lava del municipio de Sacaba (Doctoral dissertation). UMSS. Cochabamba.
<https://bit.ly/3V0VSjD>

Rodríguez, Ernesto. (2017). Jóvenes, paz, justicia e instituciones sólidas: el ODS 16, la agenda 2030 y los jóvenes en América Latina. PNUD. Montevideo.
<https://bit.ly/3u44VEK>

SEA. (2012). Ejercicio de competencias enmarcadas en el proceso autonómico. Servicio Estatal de Autonomías. La Paz.
<https://bit.ly/3ODFXW6>

Silva Jaramillo, S. (2017). Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas. *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*, 1(1), 7.
<https://orb.binghamton.edu/gobernar/vol1/iss1/7/>

UNFPA. (2017). Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, los más humanos de los derechos. Fondo de Población de Naciones Unidas, La Paz,
<https://bit.ly/2JEWPTd>

WOLA. (2002). Manual básico para la incidencia política. Programa Centroamericano de Capacitación en Incidencia. El Salvador. 64 p.
<https://bit.ly/3VyK2xc>

WOLA. (2005). Manual para la facilitación de procesos de incidencia política. CEDPA y WOLA, Ciudad de Guatemala.
<https://bit.ly/3EGsPuH>

Leyes, Decretos Supremos

Ley N°031. Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez (19 de julio de 2010)
<https://bit.ly/2K2aYnZ>

Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas de Programación de Operaciones. (5 de julio de 2017).



<https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N3246.html>

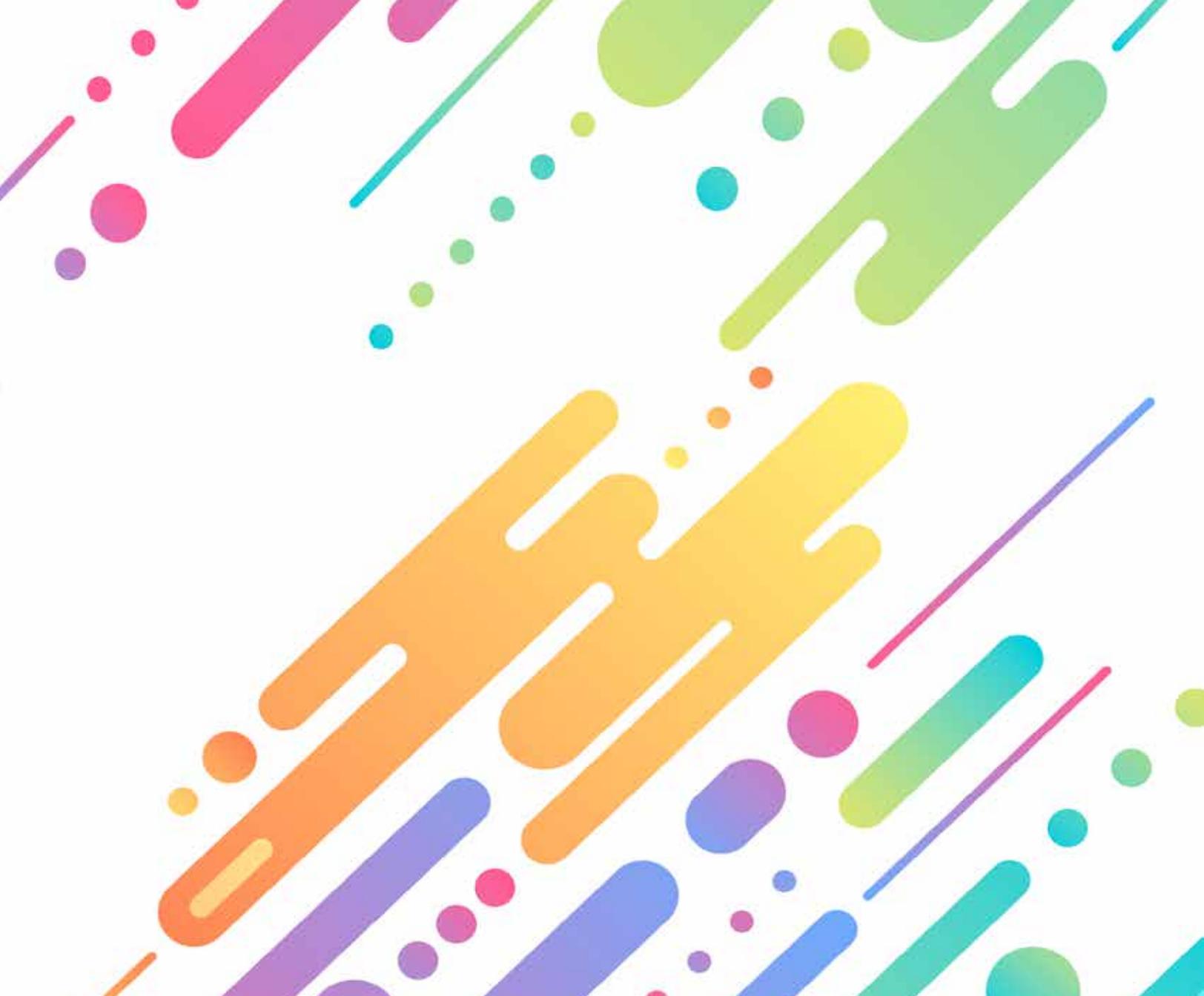
Ley N° 482. Ley de Gobiernos Autónomos Municipales. (9 de enero de 2014).
<https://www.lapaz.bo/wp-content/uploads/2021/02/ley-482-1.pdf>

Ley N° 341. Ley de Participación y Control Social. (5 de febrero de 2013).
http://www.planificacion.gob.bo/uploads/05112018092343Ley_341.pdf

CPE. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (7 de febrero de 2009).
https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_bolivia.pdf

Ley N° 342. Ley de la Juventud. (5 de febrero de 2013).
<https://bit.ly/3OFq0yP>





Con el apoyo



Para mayor información
contáctanos a:
www.cies.org.bo

 800112437

 78981995

Síguenos en
Redes Sociales:



@CiesSSSR



@CiesSSSR



@CiesBo



@CiesBolivia



/CiesBolivia

